

Referencia: Acta Temario Concurso Nodocente Área de División Informática CEA y Área Tecnológica de Posgrado FCS .

Referencia: EX-2022-00897413- -UNC-ME#FCS

En la ciudad de Córdoba a los quince días del mes noviembre de 2022 siendo las 12:00 horas, en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, se reúne la Junta Examinadora de Concurso Nodocente de un cargo categoría 4(cuatro) 3664/1 para cumplir funciones de Jefe División Informática del CEA y Área Tecnológica de Posgrado FCS, designado por Resolución Decanal N° 888/2022, a los fines de elaborar propuesta de Temario de Concurso, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc C del Reglamento de Concursos Nodocentes de la UNC, Ord. HCS N° 07/12.

Se encuentran presentes los siguientes miembros de la Junta:

En Representación de la Autoridad:

Titular: Carlos Alberto Clavaguera. Leg. 30855

En Representación del Sector Nodocente de la Comisión Paritaria Local UNC:

Sin concurrencia

En Representación del Personal de la Facultad de Ciencias Sociales:

Titular: María Teresa Castillo, Leg. 39798

Suplente: Pablo del Prete, Leg. 34495

Veedor Gremial de la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. José de San Martín":

Sn concurrencia

Luego de debatido conforme al Anexo II (Requerimiento del Cargo) y normativas generales de la UNC, se propone los siguientes temas para ser incluidos en el Llamado al Concurso de referencia, a saber:

1. Estatutos de la UNC

Título I Misión de la Universidad | Régimen jurídico

Título II Gobierno de la Universidad

2. Convenio Colectivo de Trabajadores/as Nodocentes. Decreto N° 336/06.
Convenio Colectivo:

Título 2 PRINCIPIOS GENERALES

Título 5 AGRUPAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Título 6 TIEMPO DE TRABAJO

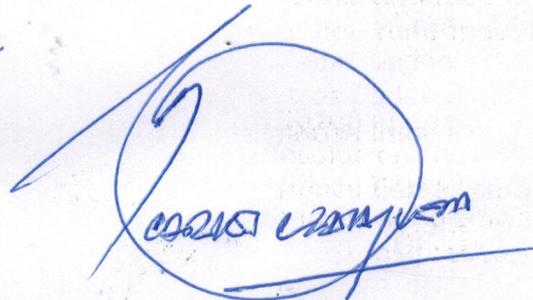
3. Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado".

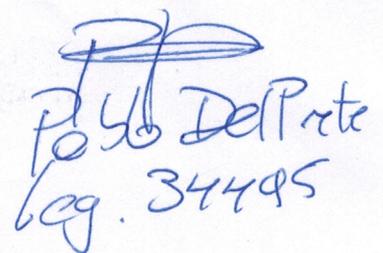
4. Res. HCD FCS N° 60/19 Comisión Interclaustró de Política Feminista
5. Res. HCS N°1011/15 Plan de Acciones y Herramienta para prevenir, atender y sancionar las violencias de Géneros en el ámbito de la UNC. II Objetivos: 2.1 y 2.2 / III Destinatarios
6. Res. Dec. FCS N° 138/19; Espacio de Asesoramiento en Violencias de Géneros y Situaciones Discriminatorias en el ámbito de la FCS.
7. Res. HCS N° 208/19 Capacitación Obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres e identidades no heteronormativas. RHCS-2019-208-E-UNC-REC
8. Conocimientos básicos del sistema de Gestión de Expedientes y Documentación Electrónica (GDE) en la UNC - Resolución HCS N° 683/2017: Aprobación del uso del Sistema de Gestión Electrónica GDE.
Res. RR N° 2284/2017: Uso del módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO) del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) /
Res. RR N° 709/2018: Módulo Comunicaciones Oficiales (CCOO)
9. Política de Seguridad de la Información en la UNC - Ordenanza del HCS N.º 3/2008
10. Plataforma Moodle

Habiéndose realizado la presente propuesta y siendo las 14 hs se da por terminado el presente acto.

PASE al Área de RRHH de la FCS para la prosecución del trámite, firmando en forma electrónica, (Por Sistema GDE), por parte de los presentes.


Del Castillo Torres
lig 39798


Carlos Campuzano


Polo Del Prete
leg. 34495



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: TEMARIO CONCURSO JEFE DE DIV INFORMATICA Y AREA TECNOLOGICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.